



## De Cuba

### EL DOCTOR BETANCES

El siguiente telegrama expedido desde París por el doctor Betances, desmiente noticias publicadas hace días:

«El Sr. Regidor se burla de periódicos españoles. Ni Zayas, ni Cisneros, ni yo somos capaces de transigir con la autonomía. El exmarino español Sr. Mestre no tuvo jamás en Londres cargo oficial.—Betances.»

**DECLARACIONES DE APEZTEGUÍA**  
«Los telegramas expedidos por el marqués de Palmerola a Sr. Santos Guzmán y a la escritora Eva Canall, han producido el efecto que era de esperar.

Enterado el marqués de Apezteguía de ello, y de la alusión transparente a un jefe que se sabe que es el general Weyler, me ha dicho que ignoraba que el partido de Unión constitucional tuviese en estos momentos otro jefe que el Presidente de la Junta directiva.

El marqués de Apezteguía no da importancia a los consejos que dichos telegramas contienen.

Juzga necesario que se ponga en claro la autoridad con que dichos telegramas de consejo se transmiten; como excitación la considero muy pequeña para que en ella se pueda basar el retraimiento en las próximas elecciones.

Si esto ocurriese más que a otra cosa repondería dicha conducta a la persecución que el Gobierno desplega contra el partido de Unión constitucional, que no podría ser dignamente la lucha electoral estando seguro de obtener en ella una total derrota.

El marqués de Apezteguía, que siempre se muestra partidario de ejercitar los derechos legales, si ese caso llegase, optaría por la abstención, prefiriendo así, entre dos males, el menor.»

### Resumen de operaciones

#### TELEGRAMA OFICIAL

Habana 16.—(Recibido el 17).—Capitán general a ministro Guerra:

Novedades desde telegrama 10.  
En Habana, batallón Castilla, en Carmen y Cristales, cogió al enemigo ocho muertos, un prisionero, 10 armas fuego y seis caballos; al sargento González, que mató dos insurrectos en lucha personal, lo hice segundo teniente.

Batallón Mérida, en Loma Ponce, dos muertos, cinco armas fuego y cuatro caballos.

Provisional Baleares tomó campamento Zanja Morenita, de Collazo, y recogió tres muertos, tres armas de fuego y seis blancas; nosotros un muerto y tres heridos tropa.

Batallón Lealtad y Pizarro, en Corredera, batió partida Lima, cogiendo tres muertos, cinco caballos, dos prisioneros y dos armas fuego; uno de los muertos resultó ser el asesino del teniente coronel Ruiz; nosotros cuatro heridos.

Ecuadrón Numancia, en Loma Ponce, batió partida Jacinto Hernández, cogiendo cuatro muertos, cinco armas fuego, 14 caballos y cinco mulos; nosotros un muerto.

En otras operaciones 11 muertos, cinco armas fuego, dos blancas, seis caballos y dos

reses; nosotros un práctico muerto; acogidos 19 con siete armas.

En Matanzas un muerto al enemigo, dos armas fuego y rescatadas 16 reses; acogidos cinco con cuatro armas.

En Santa Clara, coronel Ros batió partidas Estirling y Naya, de 500 hombres, cogiendo ocho muertos, nueve armas fuego, ocho blancas y cinco caballos.

En Yaguajayes, dos muertos, y cogido bandera regimiento infantería Zayas y un caballo; nosotros, dos heridos.

En otras operaciones, nueve muertos, un prisionero, dos caballos, dos armas fuego, cuatro blancas y ocho reses; nosotros, dos heridos tropa; acogidos, 23 con nueve armas.

En Espíritu, 11 muertos, cinco armas fuego cinco blancas y tres caballos; nosotros cinco heridos tropa, y acogidos nueve con dos armas.

En Manzanillo, un muerto, un herido enemigo y cinco caballos; nosotros cinco heridos tropa.

En Cuba, día 7 siguió movimiento combinado sobre partidas reunidas en Mejía con Calixto García, por fuerza divisiones Cuba y Bolívar, a las órdenes generales Linares y Nario; el enemigo separada al primero alir chafado en Loma Camarón, que fué tomada en una bizarra carga por 150 caballos del Rey y guerrillas montadas sostenidas por batallones Cuba y Zamora al mando comandante Alonso; día 8 continuó avance, encontrando al enemigo fuertemente establecido en Loma Tacamara, trabando nuevo combate en el cual quedó batido arrojado, distinguiéndose coronel López Arteaga.

Con batallón San Fernando, día 9, continuó la marcha sobre Mejía, encontrando recién abandonados tres campamentos, protegidos por varios ordenes de trincheras, que no se atravesaron a defender.

Día 10 reconoció camino Mayarí por Rojo y se le unió la otra columna, regresando con la suya Linares por Barajagua y Cauto Abajo a San Luis.

Columna Nario se dirigió el mismo día 7, por San Fernando y Horqueta, con igual objetivo, sosteniendo combate el 8 en Margarita, el 8 en la Horqueta y el 10 en Aguas Verdes, donde se reunió con Linares; ambas columnas destruyeron en su marcha numerosas pérdidas del enemigo han sido numerosas porque fueron algunos momentos batidos de revés, habiéndose recogido 21 muertos, 18 armamentos y numerosos efectos de guerra nuestras bajas, dos capitanes, cinco oficiales y un médico heridos, y 11 soldados muertos 84 heridos, 11 caballos muertos y 11 heridos.

Creo de mi deber recomendar a V. E. el comportamiento de tan bizarras tropas en 109 leguas recorridas, sosteniendo combates y penetrando en lugares inexplorados hasta ahora en la actual campaña.

En otras operaciones, 10 muertos, uno cabecilla Fuentes, ocho armas fuego; nosotros seis heridos.—Blanco.

## Higiene femenina.

El vestido que tanto preocupó a las hijas de las familias antiguas, no menos ocupa al higienista moderno.

Lleva el vestido muchos objetos, sirve de protector al cuerpo evitando además que el calor producido por el organismo se pierda en un instante, tiene esas propiedades higroscópicas, absorbiendo el vapor de agua para abandonarlo lentamente, tiene acciones lumínicas y eléctricas que aunque no muy bien estudiadas, no están puestas en duda y finalmente la areación del cuerpo por los trajes flotantes que usaban los antiguos. Ya se ve si llenan papeles de suma importancia las ropas diurnas.

Las materias vegetales que más se usan para el vestido son: el lino, cáñamo, jute, algodón etc; las materias animales son: la lana, seda, pieles y cueros.

La lana no debe usarse más que en los rigores del invierno. La seda no es, ciertamente, vestido diario, sino emblema de lujo.

Las pieles con pelo son un excelente medio de conservar el calor. Las plumas reúnen iguales condiciones a las anteriores, pero prefiriendo estas a aquellas, porque cuanto más finas las plumas, son más vellosas y hacen la división del aire más perfecta. Explosivos de las regiones polares han observado que el plumón de las aves es superior a las pieles del búfalo y del oso blanco, por ser mucho más ligero y poderse vestir tanto en esto como en invierno.

En nuestro clima las pieles como las plumas solo deben usarse en invierno. El tejido de las telas debía preocupar a nuestros gobiernos, porque la industria no parece que atiende tanto a la necesidad higiénica como al mercantilismo.

Un gran número de materias colorantes que entran en el tejido de las telas, son agentes tóxicos cuyo contacto con la epidermis da lugar a absorciones nocivas.

En los tiempos antiguos que predominan los colores vivos, se teñían las ropas con el verde arsenical y el arsenicato de alumina, y estos agentes eran los culpables de muchos envenenamientos por encontrarse el ácido arsenioso en un metro de tela, en la espantosa cantidad de dos gramos. Hoy los colores de la anilina, la fuchina y sobre todo la coralina, son los que están en boga, no habiendo la higiene con este cambio beneficio alguno.

La higiene acaba de dar la grata nueva a la industria de haberse descubierto una planta de fácil cultivo y de poco coste, que proporciona en el tejido, los colores rojos, azules y violados sin peligro alguno para la salud.

La forma y adaptación del vestido femenino no está muy sujeta a la moda, y prescinde en absoluto de los consejos higiénicos.

La trágica moda ha hecho de la mujer, el arte del vestir, como auxiliar de la belleza, cayendo en nuestros días en el último grado de la esclavitud de los modistos, modistas y costureras que confeccionan mal y caro.

La moda representada por la gente industrial ávida del negocio, ha venido a cometer una sangrienta burla con el sexo femenino, aplicándole despiadadamente la moda del momento a todas las mujeres sin distinción, como por ejemplo los trajes ajustados que estéticamente sientan bien a las gruesas, no pueden estar peor a las delgadas y viceversa.

El sombrero de la mujer es más bien un adorno que un vestido un pretexto para colocarse cintas y flores.

La camisa se hace de lino, algodón, franela

y seda. El lino y el algodón son las más usuales, proscribiendo la franela en los climas fríos, y reservándola para los excesivamente cálidos húmedos, por su gran poder absorbente por el agua. La seda es preferible a las anteriores pero resulta caro.

La mujer francesa pone gran cuidado en su indumentaria interior, lo contrario que le sucede a la inglesa, que ha prescindido hasta del corse supliéndole por una forma de justillo sin ballenas.

Las camisas sin mangas y cortas, resultan de poco abrigo, el color que debe predominar debe ser el blanco ó el rosa claro como todos aquellos de tonos poco recargados.

El pantalón debe ser holgado y cerrado completamente y sujeto por tirantes; no por ligaduras.

El corsé es todo lo antihigiénico que puede darse, debiendo sustituirse por un justillo que a lo menos tenga cuatro ó cinco ballenas muy flexibles.

La liga debe sujetarse por cima de la rodilla y nunca debajo de esta, que da lugar a las vases.

La media es preferible la de seda, pero dado su caro precio, puede sustituirse por la de lana muy fina en invierno, y de algodón de hilo en verano.

La bota debe ser de suela poco gruesa, tacon ancho y estar bien holgada, haciendo uso al día de dos ó tres pares.

La bota no debe ser barnizada porque pierda toda porosidad y por consecuencia es un calzado frío ó caliente; los calzados de caucho son detestables por la misma razón.

La guante es más bien una costumbre de lujo que una imperiosa necesidad; pero ya que se use es preferible que sea de piel gruesa ó de lana y no de cabritilla fina ó de piel de Suecia.

DR. ARTURO DAZA DE CAMPOS.

## Fuera de España

**El naufragio del «Flanchat»**  
Tenerife 16.—Acaban de recibirse noticias de una horrible catástrofe.

El vapor francés «Flanchat», de la Compañía Transatlántica, se ha perdido totalmente a la una y media de esta madrugada, al Noroeste de esta isla y a una distancia de seis leguas de este pueblo.

El vapor «Lusa», que venía de Garachico, se controló al amanecer, logrando salvar 14 hombres, entre ellos el comandante, M. Lerroy, y el segundo, los cuales fueron conducidos a este puerto.

Ignórase la suerte de 87 personas, que componían el resto de la tripulación.

Nuevamente salió el vapor «Lusa» para el lugar del siniestro a prestar auxilios.

Créese que la catástrofe tuvo por causa la densa niebla que reina desde ayer.—*Mancheta.*

### Accidente desgraciado

Londres 16.—Según noticias de Hatfield, el marqués de Salisbury se ha libertado de un gran peligro.

La verja de un palacio, arrancada por el viento, fué a caer sobre el carruaje que aquel ocupaba, haciéndole pedazos.

El distinguido hombre público sólo recibió ligeras contusiones.—*Fabra.*

Roma.

Su Santidad ha recibido en audiencia a sus compañeros.

Con todos ellos ha hablado detenidamente, complaciéndose en recordar muchos detalles de su niñez.

Reconoció a un hijo de unos criados de su familia, próximamente de la edad del Sumo Pontífice, y que en su juventud solía acompañarle a casa.

Los peregrinos han salido de la audiencia en extremo conmovidos.

### LOS ESTUDIANTES

Los estudiantes de Roma han celebrado una manifestación para protestar de que un grupo de sus compañeros gritará en la misa pontificia celebrada el domingo viva el Papa Rey!

A la manifestación han asistido unos 2.000 escolares, los cuales se dirigieron a la plaza en que se levanta el monumento de Giordano Bruno.

Ante la estatua depositaron las banderas y dejaron gran número de coronas, guirnaldas y ramos.

Algunos de los manifestantes dieron el grito de abajo el Vaticano y otros arrojaron piedras al convento del Sagrado Corazón, situado cerca de la Universidad; pero bastó la presencia de algunos agentes de la policía y de unos cuantos soldados para que el orden se restableciera, disolviéndose la manifestación pacíficamente.

Los estudiantes católicos han publicado un manifiesto de protesta.

## LA DIMISIÓN DE DUPUY

Hoy publica la Gaceta el siguiente

### REAL DECRETO

Accediendo a los deseos de D. Enrique Dupuy de Lôme.

En nombre de mi augusto hijo el rey don Alfonso XIII, y como reina regente del reino.

Vengo en admitir la dimisión que ha presentado del cargo de mi enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Washington dándole cesante con el haber que por clasificación le corresponde.

Dado en Palacio a diez de Febrero de mil ochocientos noventa y ocho.—María Cristina.—El ministro de Estado, Pio Gullón.

## EFEMERIDES GLORIOSAS

Alfonso X de Castilla se apodera de la plaza de Rota

17 de Febrero de 1263

Protegidos y animados por el rey Ben Alhamar de Granada, los moros de Andalucía y Murcia sometidos a la autoridad de Alfonso X de Castilla, sublevaronse deseosos de sacudir la servidumbre que tan odiosa les parecía. El castellano, tan luego tuvo noticia de la rebelión, acudió con buena y numerosa gente a sofocarla siendo auxiliado en tal empresa por los valientes de Malaga, Guadix y Comares, quienes no quisieron la causa de sus hermanos de religión, por estar desavenidos con el rey granadino y con los zenetas que del África habían llegado, a causa de

peto, sino de convicción. Jamás podré creer, hasta verlo, que el emperador, cuya fama justiciara es universal, quiera condenarnos conociendo nuestra inocencia, y sabiendo muy bien que la ley que castiga a los que pertenecen a sociedades secretas es posterior a nuestro arresto.

Por consiguiente esta escena no es a mis ojos sino una especie de tormento moral, un postrer golpe de reserva con el objeto de descubrir si hemos echado algo en nuestras declaraciones.

Yo por mi parte no tengo nada que decir.

Enfurecióse en tales términos el senador, que mandó inmediatamente les pusiesen grillos y esposas, y que además los sujetasen a la pared por medio de una fuerte cadena que les impedía hacer el menor movimiento.

Llegado este caso exclama Constan

—Señor Senador, las lágrimas se me asoman a mis ojos, ya lo veis; pero me todas arranca el dolor físico.

—Os suplico bagais cese tan inútil crueldad.

Su principal producción es La genesi del delito penal: también ha dado a luz otros muchos escritos filosóficos y literarios.

No puedo pasar en silencio la parte activa que tuvo en la formación del código criminal italiano.

Tuvo que disputar paso a paso el corto número de victorias que ganó contra un consejo cruel y apasionado.

Arrojando varias veces sus escritos que desechaban como muy indulgentes, exclamó volviéndose a los jueces que todos ellos tenían la cruz de la corona de hierro:

—A la verdad que la historia no podrá menos de decir que esa cruz que llevais en el pecho es la cabeza de Medusa, pues os ha petrificado el corazón.

MARONCELLI

9. El profesor Romagnosi, natural de Placencia, enseñó por algunos años el derecho criminal de Pavia.

Habiendo establecido después el gobierno de Italia una cátedra superior de derecho para los jóvenes que habían terminado sus estudios universitarios, colocó en clase de profesores:

1.º Al respetable Saffi, que ha muerto recientemente en Passy, cerca de París, cubriendo de luto a todos sus amigos.

Fué maestro de Confalonieri, el que sin duda ignora todavía el fallecimiento del hombre a quien profesó la más tierna amistad.

2.º Al abogado Anelli.

3.º Romagnosi, que ahora poco hemos citado.

De esta cátedra salió un alumno llamado Salvotti, que después fué su juez, su inquisidor y el nuestro.

Romagnosi está considerado en Italia como uno de los hombres más sabios del siglo XIX.

13. Kral y Kubitzky eran dos buenos muchachos que jamás olvidaremos.

Incapaces de faltar a sus deberes, los desempeñaban con el mayor amor.

Por poco que se fijase la vista en los ojos de Kral, aun en sus mayores rigores, era fácil leer en ellos:

Siento mucho tener que obrar así, pero lo debo.

Y Kubitzky, que respetaba mucho a Kral, le tomaba siempre por modelo.

Igualmente debo acordarme del buen Kunda.

Hacia con el mayor placer cuanto podía por nosotros.

Bendición eterna sobre todos los que contribuyeron a hacernos menos horribles las angustias de la prisión

la preferencia que aquel dispensaba á estos.

—Con nuestro apartamento—dijeron al rey Alfonso los expresados valles cuando se le presentaron para ofrecerse su concurso—la causa de los musulmanes pierde mucha de su importancia, casi todo su poder, las dificultades y peligros que habías de tropezar al combatirla. Si vos nos protegéis contra las asechanzas y persecuciones de nuestro emir, nosotros os auxiliaremos en esta guerra, llegando nuestras correrías hasta la misma vega de Granada.

Prometiéronse el castellano cumplir lo que demandaban, y ellos, fieles á su palabra, prestaronle decidido apoyo, siendo en aquella guerra uno de sus más valiosos elementos. La Rota fué una de las primeras plazas á que Alfonso puso asedio; y como era de esperar, cayó muy pronto en su poder. Los musulmanes se defendieron con tenacidad y heroísmo; pero los vigorosos ataques de que fué objeto Rota, hizo inútiles todos los esfuerzos de los sitiados.

Estos comprendieron que toda resistencia sería inútil, y para no empeorar su situación decidieron capitular, poniendo como única condición el quedar libres, pero bajo la autoridad del de Castilla.

CESAR

## CONSEJO EN PALACIO

Próximamente unas dos horas han estado reunidos los ministros en el celebrado ayer mañana bajo la presidencia de S. M. la Reina.

El Sr. Sagasta ha dedicado la mayor parte del discurso-resumen á comentar el suceso del «Maine».

Además del presidente todos los ministros han manifestado sus impresiones, añadiendo que no creen, en vista de los detalles que se conocen, surjan dificultades de enemistad por parte del gobierno de los Estados Unidos.

El señor ministro de Estado ha dado cuenta de dos telegramas de Washington que no resisten importancia alguna.

El de Marina, Sr. Bermejo, refiriéndose á la catástrofe del acorazado americano, ha manifestado que por la capitania general de la Habana se instruya causa, habiendo comenzado la sumaria el comandante del crucero «Marqués de las Encarnadas» como juez instructor.

También ha dicho que según noticias recibidas en su departamento fundará probablemente pasado mañana en Nueva York el acorazado español «Vizcaya».

Ni el de disolución de Cortes ni ningún otro decreto han puesto los ministros á la firma de S. M.

Seguramente mañana se celebrará Consejo en la Presidencia.

## Averías en la marina yankee

En el último número de *Las Novedades*, de Nueva York, vemos confirmada la noticia que hace días fue desmentida, de que hubiesen tenido averías de consideración los principales buques que forman la escuadra anglo-americana del Atlántico.

Según el periódico neoyorkino, lo sucedido es lo siguiente:

Saló á evolucionar la escuadra norteamericana del Atlántico, navegó en mar bella, con viento bonancible, durante una veintena de días, haciendo rumbo á la isla de Tortugas.

Al salir del puerto de Tortugas encalló el «Texas» en la barra. A costa de inauditos esfuerzos se logró ponerlo nuevamente á flote. Pero entonces le tocó la vez al «Jowa», que encalló en un arrecife situado á ocho millas de la costa.

Tan violento era el embate de las olas que los otros buques tuvieron que anclar.

El «New York» y el «Montgomery» (porque el «Texas» no se encontraba para ello) consiguieron sacar al crucero varado del lugar en que se encontraba y en el que no hubiera podido permanecer más tiempo, pues ya comenzaba á inclinarse. El «Jowa» debió experimentar considerables averías; pero el día 3 del corriente aún no eran conocidas en Nueva York.

El acorazado «Texas» era considerado hasta ahora como el más desgraciado entre los buques de la Marina de guerra de la Unión Americana.

Costó gran trabajo encontrar oficiales que le tripulasen; todos al hablar de él, recordaban al no menos infortunado «Tallapoosa», que se fué á pique por haber chocado con un lanchón.

Desde que navega el «Texas» ha experimentado un sinnúmero de accidentes: abolladuras en las planchas, alojamiento de las torres, fracasos en su artillería y varias descomposiciones en sus máquinas; por último, un día medio se hundió en el arsenal de Nueva York, costando el ponerlo nuevamente á flote mucho trabajo y muchísimo dinero.

## Declaraciones de Weyler

POR TELÉGRAFO

En Barcelona esperaban la llegada del general Weyler varios amigos particulares.

Hoy embarcará para Palma de Mallorca. Interrogado el general por un periodista, ha afirmado que se presentará diputado por la Habana y recomendará á sus amigos que apoyen á los adversarios de la actual política.

Pedirá licencia al gobierno para ir á la Habana.

Preguntado Weyler acerca de si era cierto su rompimiento con Romero, ha manifestado que no podía desligarse porque nunca formaron juntos un partido, añadiendo que reconoce que Romero se inspira en un acendrado patriotismo, pero recalando con insistencia que siempre se mantuvo independiente de todos los políticos militantes, como saben cuantos recuerdan las manifestaciones que hizo en el té del Sr. Romero Robledo.

Atribuye la catástrofe del «Maine» á un descuido de sus tripulantes, y reata las ironías que hubiera suscitado si el «Maine» fuera español.

Afirma que aconsejó el retraimiento electoral á sus amigos; pero como el marqués de Apeyregalá á pesar de no merecer la confianza del gobierno español, habla presentado una candidatura, de acuerdo con el gobierno y en nombre del partido unión constitucional y compuesta de redactores de *El Imparcial* y del *Heraldo*, en vista de ello, la mayoría de los elementos de arraigo en la isla habían acordado presentar al general para diputado, como representación genuinamente española.

Afirma el general que la opinión va reaccionándose contra una política que no ha dado la paz deseada, quebrantando en cambio la fuerza moral de España en América.

Considera que ha fracasado el ensayo de la política autonomista, que no ha desarmado á los Estados Unidos ni convencido á los insurrectos.

Censura los primeros actos del gobierno insular desatendiendo el pago de haberes á los soldados y satisfaciendo en cambio atenciones civiles.

Terminó asegurando que pronto volverá á Madrid, pues no quiere que le sorprendan los hechos acontecimientos.

## NOTAS POLITICAS

Circularon ayer rumores, para todos los gustos.

Sobre si en los Estados Unidos había habido ó no demostraciones populares hostiles á España hubo muchos comentarios.

Durante toda la tarde habíase de esto.

La prensa de la noche hizo eco de estos pesimismo; pero sin darles otra importancia que la que realmente merecen.

Todos estos rumores tenían por origen la llegada del «Vizcaya» á Nueva York, donde el crucero español había sido recibido—se decía—con manifestaciones hostiles y silbidos, añadiéndose que algunos grupos habían quemado una bandera española.

Pues bien: el crucero «Vizcaya» no ha llegado á Nueva York; pero los apatistas de la Bolsa, hicieron la jugada á la baja.

Y les resultó.

Por la noche se repitieron los rumores, como esos no perdidos todavía en los salones de la Bolsa.

Se supo que los corresponsales de la prensa norteamericana residentes en la Habana habían ido á Cayo Hueso, y se atribuyó esta determinación á indicaciones del cónsul mister Lee.

En los centros oficiales se dijo que la verdadera causa del viaje ha sido la de burlar la censura telegráfica de la Habana y mandar á sus periódicos las lindes que son de suponer.

Hablóse de complicaciones suponiendo que el cónsul norteamericano en la Habana y el comandante del «Maine» habían teleografiado á su Gobierno rectificando los primeros informes acerca de la catástrofe y atribuyéndola ahora á motivos no casuales.

Como viene ocurriendo hace algún tiempo estos pesimismo eran desmentidos en los centros ministeriales, diciendo que el gobierno norteamericano, como el de España, atribuyen la voladura del «Maine» á un hecho puramente casual.

Relacionado con este asunto, publican algunos periódicos un suceso de carácter oficial, del cual son los siguientes párrafos:

«Aparte las invenciones que ya estaban previstas, de un puñado de enemigos de España que nos insultan desde el territorio yankee, queda como hecho que desautoriza todos los rumores alarmistas, la visita que mister Woodford hizo ayer tarde al ministro de Marina.»

El representante de los Estados Unidos manifestó al general Bermejo la gratitud de su gobierno y la suya personal por la rapidez y el arrojo con que nuestros marinos en la Habana acudieron al socorro de las víctimas del «Maine», y continúan auxiliando á los que han sobrevivido.

La entrevista fué cordialísima, y durante ella se repitieron las protestas de la buena amistad que existió entre los gobiernos de ambos países.

Sin embargo, á última hora se insiste en las notas pesimistas, diciéndose que se han recibido ya telegramas oficiales confirmando algunos de los rumores relativos á manifestaciones y atropellos en el domicilio de nuestro representante en Washington.

También se dice, contra lo que aseguran los corresponsales de la Habana, de que el comandante del acorazado «Maine» había telegrafado á su Gobierno admitiendo la posibilidad de que el accidente que había provocado la voladura del buque podía ser intencionado.

Han asegurado en algunos círculos políticos que el gobierno pensaba en aplazar la fecha de publicación del decreto disolviendo las actuales Cortes.

Interrogado sobre esto el Sr. Sagasta, dijo: «Yo deseo que el Parlamento esté disuelto el menor tiempo posible; pero no hay que perder de vista una cosa. Las operaciones electorales comienzan el 20 de Marzo con la designación de interventores.»

Se es acuerdo firme del Gobierno, y el período electoral, por mucho que se abrevie, ha de durar más de veinte días.

Luego no puede retrasarse mucho la publicación del decreto de disolución.»

Esta tarde se celebrará Consejo de ministros.

ros en la Presidencia para tratar asuntos pendientes y cambiar impresiones sobre las noticias y sucesos de estos últimos días.

Se ha hablado estos días de próxima crisis ministerial.

Un colega, por lo general bien informado, dice:

«Quizás después del Carnaval la política interior se anime un poco, y uno de los primeros Consejos que entonces se celebren tengan verdadera importancia, porque puede ocurrir algo que afecte á la actual organización del ministerio.»

En un cablegrama recibido ayer en el ministerio de Estado, dice el Sr. Dubosc que en las esferas oficiales de Washington no se duda de que la voladura del crucero americano es puramente casual, no obstante los rumores absurdos que para agitar la opinión han hecho circular los enemigos de España.

## Noticias

En el vestíbulo de la dirección de Correos, fué detenido ayer un individuo que en el momento de recoger una carta dirigida á la cédula número 537, previa la presentación de dicha cédula, dijo llamarse Ricardo Baltasar Puesto de Robles.

«Por qué la detención?»  
Hace unos días recibió el señor conde de Lérida un anónimo, en el que decía que dos anarquistas italianos, designados para atacar contra la vida de un conocido título acaudalado de Madrid, deseosos de no cometer un crimen y viéndose precisados á regresar á su país natal, le suplicaban les remitiera bajo sobre á la lista de correos ciento cincuenta pesetas con dirección á la cédula número 437.

El señor conde de Lérida puso el hecho en conocimiento de la autoridad gubernativa, y la carta fué dirigida á nombre de dicha cédula, pero sin el dinero que se pedía.

El referido Ricardo Baltasar fué detenido y llevado al juzgado de instrucción de guardia, ingresando luego en la prisión celular.

En la calle del Salitre se promovió un fuerte altercado entre dos sujetos llamados Ramón Adame Barbachana y Pedro Sánchez Ramiro.

Este infringió á su contrincante una herida en el vientre con un puñal.

La causa de la cuestión fué por antiguos resentimientos entre ambos.

El herido fué auxiliado en la Casa de Socorro; donde se le reconoció una herida grave. El agresor pasó á disposición del juzgado de guardia.

El Gobierno marroquí ha satisfecho al Sr. Francia la indemnización exigida por la muerte del desgraciado Peñen, cautivo por los rifaños de la kábil de Bocha.

Fuerza de carabineros de la provincia de Valencia ha descubierto en el pueblo de Torrente una fábrica de pólvora, establecida en una casa de campo aislada.

Se incautó de 5,500 kilogramos de pólvora y los aparatos útiles para la fabricación, poniéndolo todo á disposición del delegado de Hacienda.

Al llegar los carabineros huyeron los fabricantes, no pudiendo darles alcance.

En Madrigal de Altas Torres (Ávila) se ha cometido un horrible crimen.

Regresaba en carro de Medina del Campo á Madrigal el vecino de la última de las citadas poblaciones Lucas Castro Serrano.

En la carretera encontró á un desconocido que caminaba á pie y fatigado en la misma dirección.

Compadecido Lucas, le invitó á montar en el carro.

El sujeto desconocido aceptó la invitación y juntos ambos continuaron la marcha en

buena armonía hasta la entrada de un vado. Entonces el desconocido cayó de improviso sobre su bienhechor y con una hoz le produjo cinco heridas, tres en la parte posterior de la cabeza y dos en la cara.

El mellicor se apoderó de cuatrocientas cincuenta y seis pesetas y veinte céntimos que llevaba Lucas, al cual, creyendo, sin duda, que estaba muerto, abandonó en el carro, que continuó su camino hasta Madrigal, donde fué hallado mortalmente herido el infeliz carretero, quien declaró lo que le había ocurrido.

La Guardia civil ha detenido al criminal, que está confeso y confeso.

Es de Fuente de Sol (Valladolid) y se llama Plácido Jiménez.

*The Daily Mail*, periódico muy popular en Londres, dice refiriéndose á las cuestiones de España y los Estados Unidos:

«Si estalla la guerra, claro es que á la postre vencerá la nación más rica y más grande. Pero los españoles harán mucho daño á su rival antes de darse por vencidos.»

Y es que los españoles, pobres ignorantes son tan tontos que creen todavía que vale la pena de pelear por la honra nacional.

Por la Guardia civil del puesto de Sarón (Soria) han sido detenidos y puestos á disposición de los tribunales Severiano Tarancón Gallego y Jorge Solledra, como autores de un infanticidio.

Parece ser que Severiano dió á luz, estando en un pajaro de la casa á la criatura, y se supone que el amante tiene participación en el delito.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha informado favorablemente sobre la propuesta de la cruz laureada de San Fernando hecha en favor del teniente de artillería señor Salas, por su brillante comportamiento en la toma de Maragadón.

Dicha acción se libró el 11 de Mayo del pasado año y fué dirigida por el general de división D. Francisco de Castilla.

El oficial Sr. Salas, al frente de una sección, compuesta de otro subalterno y 27 individuos de tropa, situó las piezas con que contaba en una bocanilla y á una distancia de 100 á 150 metros del convento, ocupado en tonces por los rebeldes y defendido por lanzas y cañones de pequeño calibre, hizo 13 disparos con tiro rápido, teniendo dos muertos y siete heridos en la sección. Además dicho oficial resultó conato.

El Consejo Supremo, teniendo en cuenta que la sección se situó en descubierta de un edificio, en donde el enemigo había acumulado importantes elementos de combate, recogidos después por nuestras tropas, ha considerado que el valeroso oficial se halla comprendido en el artículo 47 del reglamento de la Orden, y, por tanto, acreedor á la cruz de San Fernando con la pensión anual de 250 pesetas.

## LA ESTATUA DE VELAZQUEZ

CÍRCULO DE BELLAS ARTES  
Concurso de proyectos para la erección de una estatua á Velázquez

El Círculo de Bellas Artes, perserverando en su iniciativa de glorificar al inmortal Velázquez, abre público concurso de proyectos para la estatua que trata de erigirle en 1899, con ocasión del tercer centenario de su nacimiento.

No se han ocultado á la comisión las dificultades que este concurso y la realización completa de la obra ofrecen á una sociedad sin otra fuerza que su ánimo generoso y su entusiasmo, pero convencida de que cuantos obstáculos puedan oponerse se han de salvar por los mismos artistas con igual espíritu de cooperación calorosa, háse resuelto á publi-

Ved mis muñecas amoratadas, hinchadas, y próxima la sangre á saltar mi debilitado cuerpo apenas puede sostenerse; no tengo, os lo juro, nada que añadir á mis deposiciones.

Mandó el senador aflojar un poco las esposas, y continuó dándole tormento durante algunos días.

Murani y Foresti creyeron realmente que no teniendo nada que revelar serían ejecutadas á la trastra las estrechas órdenes del emperador.

El mas viejo de los dos condenados sufrió una obstrucción de vejiga, muy peligrosa, y perdió muchísima sangre el mas joven quiso sustrarse al ignominioso suplicio que le estaba destinado, el de la cuerda, pues bajo el dominio austriaco solo los nobles tenían derecho al favor de ser decapitados.

Cuando llegó á su encierro trituró una gran botella de vidrio y la tragó entera polvo á polvo.

Pero como nos vigilaban mucho no le fué fácil lograr los efectos que esperaba; uno de los guardias lo notó, á vió só presuroso á sus jefes, y el senador dispuso se socorriesen á Foresti: dijo además que había tratado de asustarlos

12. Aquel gigote se llama en alemán brenn-suppe.

El cocinero de la cárcel de Spielberg freía dos veces al año tocino con harina, echándolo después en unas marmittas donde se conservaba los seis meses.

Todas las mañanas cogían una cucharada de aquello y lo disolvían en agua cociendo.

Esta es la verdadera «brenn-suppe» de los alemanes.

Acaso bien hecha no será mala, pero del modo que nos la presentaban en Spielberg era nauseabunda.

La memoria que de ella me quedo hace que nunca me haya parecido buena en varias partes que me la han ofrecido bien hecha.

Me acuerdo muy bien que Silvio sacaba con cuidado las dos ó tres raspitas de pan de centeno, las extendía sobre una hoja de papel para que se secasen, y á la hora de comer las echaba en la sopa.

car esta convocatoria, formulándola de un modo tan distinto del acostumbrado, que no ha vacilado en suprimir toda clase de recompensas.

Ni la modestia de los fondos recaudados, ni el prudente deseo de conservarlos como base de la suscripción que se abrirá en día próximo, ha sido causa única para separarse de la forma y condiciones acostumbradas.

Otra consideración de tanta ó mayor fuerza aconsejábalo hacerlo así, dando significación propia y genuina á un certamen, que no debía, á juicio suyo, someterse al criterio y reglas de tantos otros abiertos para conmemorar personajes, tal vez desconocidos del mismo, que ha de dar forma á la apoteosis ó cuyo nombre llega á la mente del artista con la frialdad de una reminiscencia histórica ó la modesta representación de una notabilidad regional. Pero cuando se trata de glorificar al coloso que simboliza toda la grandeza de nuestro genio artístico, al que podemos llamar no más que aceptado la denominación impuesta por extranjeros críticos, el primer maestro del mundo, en este caso hay que partir para el homenaje de base distinta, la de que todo español artista se ha de crear recompensado, uniéndolo su nombre á aquel otro inmortal y la de que al honrarle se ha de sentir honrador del arte y de sí mismo.

Esa es aquí la única emulación, no la esperanza del lucro ó del premio.

Y gratísimo es reconocer que en esa nobleza se han inspirado los artistas insignes, cuyas generosas ofertas marcaron á la Comisión tal criterio de desprendimiento y patriotismo.

A pesar de sus espontáneos ofrecimientos, en los que coinciden seguramente los demás escultores españoles, la Comisión hubiera deseado revestir el certamen de inusitada amplitud, dentro de la cual todas las inspiraciones dignas de recompensa la obtuvieran con esplendor adecuado al homenaje que se proyecta.

Pero si no puede darle esta grandeza, tampoco quiere empequeñecerlo, fijando miserios estímulos con mengua del pensamiento y de los mismos escultores.

Queda, pues, á ellos la gloria de otorgarle esa magnitud con su adrección; sean los artistas ejecutores, los que le den aquella grandeza por su desprendimiento; ellos los que hagan del concurso algo más hermoso, más único y más digno del gran Velázquez, sacrificándole inspiración, labor, expensas materiales, esgrúpulos del amor propio, todo eso que no puede nunca premiarse con justicia y que ha de tener ahora galardón único, pero más alto y proporcionado en la gratitud y el aplauso de los demás artistas y de todos los que, sin cultivar el arte, lo sienten y lo aman.

Al informar en tal sentido este certamen, cree la comisión interpretar el pensamiento de cuantos puedan concurrir á él con confianza en que este concurso de entusiasmos, que alguno sospechará de quiméricos resultados, ha de producir una realidad hermosa dos veces, por enaltecer al gran Velázquez, librándonos del sonrojo de no haberlo hecho en tres siglos y bella también por el encanto exquisito de forma que debe esperarse de la lucha de cuantos ocupan lugar preeminente en el glorioso renacimiento de nuestra escultura.

#### Condiciones del concurso

- 1.º Se erigirá en Madrid ante la fachada principal del Museo Nacional de Pinturas una estatua en bronce al pintor Diego Velázquez de Silva.
  - 2.º A la realización de dicha obra podrán concurrir con sus proyectos todos los artistas españoles.
  - 3.º Los proyectos consistirán en el modelo de la estatua al tercio del tamaño definitivo, teniendo en cuenta que aquella ha de ser de 2,50 metros de altura como mínimo.
  - 4.º La forma y materia de los proyectos queda al arbitrio de los autores, con la única limitación de que necesariamente han de ser corpóreos en todo caso.
  - 5.º Los modelos se presentarán con la firma de sus autores ó señalados con un lema.
  - 6.º Los citados trabajos han de entregarse concluidos dentro de los tres meses siguientes á la fecha de este concurso, siendo de cuenta de sus autores todos los gastos de embalaje y transporte.
  - 7.º Con un mes de antelación á la anterior fecha se anunciará el lugar adonde deben dirigirse los trabajos y aquel en que haya de verificarse la explotación de los mismos.
  - 8.º Como la concurrencia de los artistas es absolutamente generosa y gratuita, ninguno de ellos recibirá por sus proyectos recompensa é indemnización de gastos ni por cual quier otro concepto.
  - 9.º Tampoco recibirá ninguna clase de remuneración por su proyecto ni por el modelo en yeso y tamaño definitivo, el autor del que haya de ejecutarse, según designación del Jurado.
  - 10.º Dicho modelo en yeso y tamaño definitivo se entregará terminado por completo dentro de los seis meses siguientes á la resolución del Jurado.
  - 11.º El autor del proyecto elegido conservará la facultad de reproducirle libremente y de enagenar las reproducciones de cualquier tamaño y materia que sean.
  - 12.º La Comisión general nombrará á su debido tiempo el jurado calificador formándolo con personas de reconocida competencia.
- Madrid 13 de Febrero de 1898.
- Por la Comisión general del monumento á Velázquez, la subcomisión.—Amós Salvador, presidente.—Francisco Pradilla, director del Museo de Pinturas.—Mariano Benlliure.—Joaquín Sorolla.—Antonio Muñoz Degrain.—José Moreno Carbonero.—Jeronimo Sañol.—Salvador Martínez Cubells.—Agustín Querol.—Aniceto Marinas.—Juan Espina.—Enrique María Repullé y Vargas.—José López Sala

verri.—José Urioste.—Mannel Domínguez.—Alejandro Ferrant.—Santiago Castellanos.—Manuel Mesonero Romanos, secretario.

## VOLADURA DEL «MAINE»

### TELEGRAMA OFICIAL

Habana 17.—Gobernador general á ministro de Ultramar:

Amplio telegrama de anoche, confirmando rapidez, espontaneidad con que se acudió al auxilio del *Maine*.

Sin reparar grave peligro, acudieron inmediatamente botes del *Alfonso XII* y otros mercantes á recoger heridos y muertos: el general de Marina, los gobernadores civil y militar, así como los generales, jefes y oficiales de todos los cuerpos, secretario general, ayudantes de campo, ambulancia, médicos de Sanidad militar, bomberos, agentes de orden público, alcalde y demás funcionarios, dando todos pruebas de mayor celo y abnegación.

Los heridos han sido conducidos á los hospitales del ejército y de la marina y á las Casas de Socorro.

Están atendidos con esmero, no descuidando medio ni recurso alguno para aliviar la terrible catástrofe.

El cónsul y los oficiales del crucero se muestran profundamente agradecidos por nuestra solicitud.

Hasta ahora no puede determinarse la causa del siniestro, aunque parece indudable que la explosión partió del interior del buque. La marina instruye diligencias.

Mañana, á las tres de la tarde, se verificará el entierro de los cadáveres recogidos hasta ahora, cuyo acto procurará revista la mayor solemnidad y cordialidad posibles, corriendo todo á cargo del Ayuntamiento.

La población entera se manifiesta profundamente afectada por tan horrible desgracia.

El número de muertos asciende á 268, entre ellos dos oficiales.—Blanco.

#### DE FABRA

Nueva York 17.—El número de muertos á consecuencia de la catástrofe del *Maine*, asciende ya á 253 marineros y dos oficiales.

Nueva York 17.—El *Heraldo de Nueva York* publica un despacho de Washington diciendo que por orden del Sr. Mac-Kinley, el comandante del *Maine*, Sr. Sigbee, ha constituido una comisión compuesta de tres oficiales, encargada de abrir una información sobre las causas del siniestro y emitir dictamen.

Washington 17.—El secretario de Marina ha dado orden al buque *Feru* y á la escuadrilla de torpederos que saigan de Cayo Hueso con dirección á la Habana.

El jefe de dicha fuerza es portador de despachos oficiales.

Han sido enviados á la Habana varios médicos norteamericanos.

Nueva York 17.—Los diarios de hoy conllevan que la explosión del *Maine* fué casual. Hay, sin embargo, una excepción, *The Evening Journal* el cual asegura que la catástrofe fué intencionada.

Washington 17.—La Cámara de los Estados Unidos ha aprobado por unanimidad una manifestación celebrando que ha sabido con profundo sentimiento la catástrofe del *Maine* y dando el pésame á las familias de las víctimas.

Se abrirán suscripciones á favor de las mismas.

Nueva York 17.—Los oficiales del *Maine* dan horriblos detalles sobre la catástrofe. Dicen que la explosión levantó sobre la línea de flotación del buque el cual cayó después de proa sembrando la destrucción. Todos los oficiales se precipitaron al puente. Los marineros supervivientes en medio del mayor tumulto se empujaban unos á otros para salvarse. En la confusión resultaron muchos marineros ahogados.

Algunos oficiales subalternos debieron su salvación á varios maderos, restos del naufragio, á los cuales lograron asirse.

Fragmentos de hierro candentes y toda clase de proyectiles caían como espesa lluvia á una distancia de trescientos metros de radio.

Dos lanchas de vapor del buque mercante *Ciudad de Washington*, quedarán inutilizadas por los proyectiles que caían sobre ellas á pesar de encontrarse á trescientos metros del sitio del siniestro.

Inmensa numerada envolvía el *Maine* desde el cual salían gritos desesperados de angustia.

El foco eléctrico del *Alfonso XII* iluminaba sobre el mar escenas desgarradoras de los naufragos, que por hallarse heridos hacían desesperados esfuerzos para salvarse á nado.

Un oficial de la armada española ha declarado que el comandante del *Maine* fué el último superviviente que abandonó el crucero.

Tal es el relato que insertan hoy los periódicos neoyorkinos con referencia á los oficiales del *Maine*.

#### MÁS DETALLES

Al amanecer del día siguiente de la explosión, el buque estaba sumergido, quedando únicamente fuera del agua un moatón informe de hierro, formado por calderas destrozadas y piezas de artillería deshechas.

La explosión ocurrió indudablemente, en uno de los paños centrales, donde había 300 libras de algodón pólvora.

El buque quedó como partío por la mitad. La explosión rompió los cristales de muchas casas y apagó el alumbrado público en la parte de la ciudad más próxima al siniestro.

También rompió las amarras del transporte *Legaspi*.

La prensa dedica frases de admiración á los cinco guardias marinas que, sacrificando

sus vidas, inundaron los paños en que había 2.500 libras de algodón pólvora, evitando así que se produjera una catástrofe semejante á la que ocurrió en Santander por la voladura del vapor *Machichaco*.

Como siempre ocurre en esta clase de accidentes imprevistos, de no se adivinaba su verdadera causa, siendo muchas las versiones que se recogen por distintos conductos; pero, indudablemente, la catástrofe obedeció, según se desprende de todas ellas, á alguna impremeditación ó algún descuido del servicio interior del *Maine*.

Charles Bergman, tripulante salvado, declara que, estando sobre cubierta, momentos antes de la explosión, vio agitarse precipitadamente el alambre de la luz eléctrica y que, instantáneamente, acaeció la catástrofe.

La verdadera causa será imposible ó muy difícil de descubrir, pues, si como se supone, hubo descuido ó negligencia por parte de la tripulación, los marineros supervivientes tendrán buen cuidado de ocultarlo para evitar responsabilidades.

Insistese en creer que se debe á la inflamación de varias capas de algodón pólvora destinadas á los torpedos.

Si alguien dijese lo contrario, sería una infame superchería, imposible de sostener seriamente.

Hasta ahora sólo se han encontrado diez cadáveres, completos; pero siguen apareciendo restos humanos, entre ellos dos cuerpos sin cabeza.

La mayoría de la tripulación no ha parecido todavía, suponiéndose que están sepultados en la obra muerta del *Maine*.

El periódico de Nueva York *The World* ha contratado buzos para que bajen á buscar cadáveres, independientemente del mismo trabajo que oficialmente se practica para igual objeto.

Citase muchos rasgos de valor. Varios bomberos del comercio de la Habana, llenos de abnegación, lograron penetrar, desafiando el peligro, en la popa del acorazado, registrando minuciosamente, con objeto de prestar auxilio á las víctimas de la catástrofe.

Hasta ahora los cablegramas expedidos desde Nueva York se limitan á pedir detalles de la catástrofe.

Han prestado también eficaz auxilio después de la explosión, el vapor de la *Trasatlántica Colón* y el transporte de guerra *Legaspi*.

A las cuatro de la tarde llegaron á la Habana la lancha guardafaros de Cayo Hueso, con médicos y medicinas para auxiliar á los heridos, y el cañonero norteamericano *Fern*, que va también á prestar los servicios que sean necesarios.

Varios botes de los buques de guerra vigilan los restos del *Maine*, que forman una masa informe, viéndose destrozadas las torres blindadas.

Parte de las calderas está al descubierto viéndose intactos los cañones de tiro rápido y el proyector eléctrico.

Mantiénesse erguido un solo palo y en la cofa del mismo véase un pequeño cañón.

A pesar de la información del segundo del *Maine* se insiste en que al ocurrir la explosión no estaba á bordo ni el comandante Sigbee ni la mayoría de los oficiales.

El comandante del *Maine* se muestra muy agradecido á los marineros españoles.

Dice que la causa probable de la explosión la atribuye á un efecto accidental del dinamómetro que produjo un circuito corto.

Entre los oficiales heridos halláase el hijo del célebre inventor Edison.

Se sabe que va á ir á la Habana una comisión de la marina americana para que practique un reconocimiento en los restos del *Maine* é informe acerca de las causas de la explosión.

El comandante del *Marqués de la Ensenada*, D. Pedro Peral, ha sido nombrado juez instructor encargado de esclarecer las causas que han determinado la voladura del *Maine*.

Se ha reunido el Consejo de ministros insular, presidido por el general Blanco, acordándose que los Sres. Gálvez y Congostó visiten al cónsul Mr. Lee para expresarle su pésame por la catástrofe del *Maine*.

Además, el Consejo dirigió un expresivo telegrama al presidente de la república mister Mac Kinley.

#### MUERTOS Y HERIDOS

Según los últimos informes, han perecido 270 tripulantes, salvándose 117, aunque la mayoría de éstos están gravísimos.

Muchos de los heridos se hallan horriblemente mutilados, algunos tienen vaciados los ojos y otros presentan señales de haber sufrido los terribles efectos del fuego.

El aspecto de los heridos inspira horror, pues están desfigurados, con la cara destrozada, rasgada la piel y revelando los espantosos sufrimientos ocasionados por la catástrofe.

Al ser preguntados, no recuerdan nada de lo ocurrido, ni saben cómo se salvaron, ni qué hacían en el momento de ocurrir la explosión.

Algunos han perdido por completo la memoria.

Han sido conducidos á Cayo Hueso los heridos leves.

Han sido recogidos hasta ahora unos veinte cadáveres, que han sido depositados en el cementerio municipal de la Habana.

El comandante del *Maine*, el médico, el capitán y algunos oficiales y heridos graves del crucero se quedan en la Habana, los otros hasta la terminación del sumario, los otros hasta curarse.

DUÉLO EN LA HABANA.—ENTIERRO DE LAS VÍCTIMAS

El *Diario de la Marina* publica un artículo diciendo que jamás para los españoles tuvo el dolor nacionalidad y que, por lo tanto,

nuestro pueblo hace suyo el infortunio que deplora el pueblo americano.

El *Diario del Ejército* se ha publicado orlado de luto.

El Sr. Gálvez ha visitado al cónsul, señor Lee, haciéndole toda clase de ofrecimientos. Con igual objeto estuvieron en el consulado Comisiones de la Cámara de Comercio y de la de Viveres y de otras corporaciones.

Los conciertos y bailes anunciados para estos días en la Habana se han suspendido.

El general Blanco ha dispuesto que se pongan las banderas á media asta, se suspendan las representaciones en los teatros y se deje tarjeta en el consulado norteamericano.

Además se hizo ayer á las tres de la tarde suntuoso entierro á las víctimas de la catástrofe, tributándose honores militares.

En los cementerios se destinarán terrenos especiales para el enterramiento de las víctimas, oriéndoles un mausoleo.

Respondiendo á la generosa iniciativa del capitán general, el público acude al consulado norteamericano para hacer presente el testimonio de su pesar.

El Ayuntamiento y el alcalde invitaron al vecindario para que se uniera á la fúnebre comitiva.

La orden militar de la plaza dispone que asistan los jefes y oficiales.

Concurrieron una compañía de desembarco y la marinería del *Alfonso XII*, todo el personal de ambos cuerpos de bomberos; el general segundo cabo, Sr. González Parrado; el general Solano; el gobierno autonómico; el secretario del gobierno general; la Cámara de comercio y demás Corporaciones y dos bandas de música.

El cortejo iba precedido de la guardia municipal montada.

Representando las fuerzas navales fué el comandante del apostadero, Sr. Manterola.

El entierro salió del Ayuntamiento.

En la presidencia iba el señor obispo de la Habana.

Este ha encargado que se celebren sufragios por el eterno reposo de los finados en todas las iglesias de la diócesis.

Cada cadáver iba en un carro fúnebre, y en todos éstos lucían grandes coronas enviadas por el general Blanco, el alcalde de la Habana, el gobierno insular, el cónsul Lee, la colonia norteamericana, el presidente de los Estados Unidos y la marina española.

La corona de ésta llevaba cintas con los colores nacionales.

Las calles estaban llenas de curiosos.

LA DOTACIÓN DEL «ALFONSO XII»

Los oficiales y tripulantes del «Maine» que se han salvado elogian á la dotación del «Alfonso XII», que en medio de las explosiones de las granadas rodó al crucero, logrando salvar á muchos heridos.

Esperan muchos que el gobierno norteamericano premie con una distinguida recompensa los loables servicios prestados por nuestros bravos marinos á las víctimas del «Maine», dando así prueba de que los norteamericanos conocen el sentimiento de la gratitud.

#### INVENCIÓNES INFAMES

Los corresponsales yankees que han ido á Cayo Hueso á telegrafiar á sus periódicos, lo han hecho diciendo que el siniestro del «Maine» no ha sido fortuito, sino provocado por los españoles de Cuba.

Dícese también—aunque esto sólo podrá creerse cuando conste de un modo indudable—que Mr. Sigbee, comandante del «Maine», ha telegrafiado á su Gobierno diciéndole que la catástrofe ha sido causada intencionadamente.

Aún se añade más: dícese que el cónsul Lee ha dirigido á Mac Kinley un telegrama de términos ríscitos.

Los corresponsales de la prensa de Nueva York telegrafían que, según relato de un testigo presencial de la catástrofe, en el momento de la explosión se levantó algo á gran altura del «Maine».

De esto se saca partido para decir que leste algo debió ser la masa de agua levantada por la explosión de un torpedo español.

Contra tal infamia pugnan los hechos, la explicación de cómo ocurrió el siniestro y la actitud del cónsul Lee ante el general Blanco y el gobierno insular.

#### EN LOS ESTADOS UNIDOS

A pesar de las infamias que telegrafían los corresponsales, un despacho de Nueva York dice que la actitud del gobierno de los Estados Unidos es, hasta ahora, serena y libre de prejuicios y de ideas preconcebidas. Así lo declaran individuos caracterizados del gobierno.

Añaden éstos que para formar juicio esperan informes definitivos.

Con carácter oficial se ha anunciado que el departamento de marina enviará inmediatamente otro barco á la Habana.

Créese que será el «New York», que actualmente se encuentra en Cayo Hueso.

El «New York» es uno de los mejores cruceros de la marina americana. Fué botado al agua el año 1891; tiene un desplazamiento de 3.500 toneladas y un andar de 21 nudos. Su artillería más gruesa está compuesta por seis cañones de ocho centímetros.

El «Maine», aunque más pequeño, era más moderno, y tenía piezas de á 10 centímetros.

También se han dictado órdenes para que vayan buzos americanos á reconocer el caso del «Maine», y de paso á ver si se puede salvar la caja de valores y lo que quede de la artillería.

Y á la vez se nombra una comisión investigadora, compuesta de marineros, de peritos en explosivos y de prácticos en el manejo de torpedos, para que den dictamen acerca de las causas del desastre.

En las instrucciones que se dan á esta comisión figura como principal la de que se

hagan si las abolladuras ó vías de agua que tenga el casco del «Maine» son hacia fuera ó hacia dentro, para si son hacia dentro de dudar que la explosión fué obra de un torpedo.

Del informe de esta comisión, y más principalmente de los buzos, pues éstos son los que tienen que dar los datos para el informe, depende la actitud que tome el gobierno.

Conviene que las autoridades españolas pongan su atención en esto, porque los laborantes están dispuestos á jugarse el todo por el todo para convencer al público de los Estados Unidos de que la pérdida del «Maine» ha sido intencionada, y es muy posible que traten de comprar á los buzos.

Un diario de Nueva York ha ofrecido un premio de 50.000 pesos á quien suministre pruebas bastantes para hacer condenar á las personas ó al Gobierno autores de la explosión.

Los individuos de la junta cubana, los jingoes y sobre todo los amigos que los inuerratos tienen tanto en el Senado como en la Cámara de representantes, están como jaurla hostigada por el látigo.

Declaran todos á voz en grito que esta es la ocasión de agitar á las masas populares y de levantarse contra España, y sea accidental ó intencionada la explosión, es ya inminente que los Estados Unidos intervengan en Cuba.

El senador Morgan, el famoso hombre de la espada alegórica, declara que hay que construir inmediatamente dos buques iguales al «Maine» para demostrar al mundo que cuando á los Estados Unidos se le corta un tentáculo le nacen enseguida dos en el mismo sitio.

Los antijingoistas se rien de esta poco afortunada imagen, por la cual los Estados Unidos resultan asimilados á un insecto ó á un calamar.

Pero esto no quita que realmente se piense en sustituir al «Maine» con uno ó dos barcos nuevos.

Por primera vez desde que empezaron las dificultades de relaciones con España, las Cámaras se muestran dispuestas á ser generosas en la cuestión de créditos para el ejército y para la marina.

Ayer el Senado aprobó el proyecto de ley doblando el crédito para las fortificaciones de las costas, conforme lo había propuesto la Cámara de representantes.

El nuevo crédito pasa de nueve millones de pesos.

#### GRACIAS

Mister Long, el secretario de Marina de los Estados Unidos, ha telegrafiado al capitán Sigbee rogándole que dé las gracias al general Blanco, al alcalde y al pueblo de la Habana por su resolución de tributar exequias nacionales á las víctimas del *Maine*.

#### Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

4 por 100 perpetuo interior

Fin corriente. . . . . 84 90 84 80  
Idem fin próximo. . . . . 00 00 00 00  
Idem F, de 50.000 pts. nomina. . . . . 84 65 84 75  
Idem B, de 25.000 id. id. . . . . 84 80 84 75  
Idem D, de 12.500 id. id. . . . . 67 80 67 80  
Idem C, de 5.000 id. id. . . . . 67 70 67 60  
Idem E, de 2.500 id. id. . . . . 67 60 67 50  
Idem G y H, de 100 y 200 id. id. . . . . 67 25 67 00  
En diferentes series. . . . . 68 45 67 95

4 por 100 perpetua exterior

Serie F, de 24.000 pts. nomina. . . . . 81 05 81 10  
Idem B, de 12.000 id. id. . . . . 80 90 81 05  
Idem D, de 6.000 id. id. . . . . 82 10 82 15  
Idem C, de 4.000 id. id. . . . . 82 75 82 65  
Idem E, de 2.000 id. id. . . . . 84 15 84 05  
Idem G, de 500 id. id. . . . . 84 20 84 10  
Idem G y H, de 100 y 200 id. id. . . . . 92 25 92 15  
En diferentes series. . . . . 81 45 81 00  
Partidas de 50.000 pts. nomina. . . . . 00 00 00 00  
Idem de 100.000 id. id. . . . . 81 05 81 00

4 por 100 amortizable

Serie F, de 25.000 pts. nomina. . . . . 76 80 76 95  
Idem D, de 12.500 id. id. . . . . 76 0 76 95  
Idem C, de 5.000 id. id. . . . . 76 90 77 05  
Idem B, de 2.500 id. id. . . . . 77 10 77 10  
Idem A, de 500 id. id. . . . . 77 90 78 10  
En diferentes series. . . . . 77 80 76 90  
Oblig. del Tesoro (serie A). . . . . 101 20 101 25  
Idem id. (serie B). . . . . 101 00 101 00

Idem de Aduanas interés á por 100 anual, núm. 1 al 800.000. . . . . 96 10 96 15  
Idem hasta 10.000 pts. nomina. . . . . 96 10 96 20  
Billetes de Cuba (1896). . . . . 92 60 92 60  
Idem hasta 10.000 pts. nomina. . . . . 92 60 92 60  
Billetes de Cuba (1890). . . . . 76 50 76 50  
Idem hasta 10.000 pts. nomina. . . . . 76 50 76 50  
Cédulas hipotecas. al 5 por 100. . . . . 104 10 000 00  
Idem al 4 por 100. . . . . 96 50 00 00  
Acciones Banco de España. . . . . 415 00 414 50  
Comp. Arrend. de Tabacos. . . . . 223 75 224 00  
Obligaciones Filipinas 6 p. . . . . 95 85 95 85

EN LOS CAMBIOS

Londres, vista. . . . . 33 80 33 61  
París, vista. . . . . 33 00 33 10

Bolsin de las cinco de la tarde.

Madrid: Contado, 64,70  
Fin de mes, 64,75  
Exterior, 81,10  
Amortizable, 76,95  
Cubas, 92,60  
Banco, 414,50  
Tabacos, 224,00  
París vista, 33,10  
Londres vista, 33,61  
Aduanas 96,15  
Filipinas 95,85  
Barcelona, 64,82  
París 61,50

Telegrama Bénard

París 15 (3,15 tarde).  
4 por 100 exterior, 61,49.  
3 por 100 Italiano, 94,42.  
Tercer, 22,60.  
Portugués, 20,62.  
Brasileno, 76,00.  
Argentino, 00,00.  
Nortes, 00.  
Alicante, 143.  
Riointo, 731.  
Robinson, 218.

**MANUAL TEÓRICO-PRÁCTICO DE ARMONIA**  
del Maestro **VARELA SILVARI**  
**MÉTODO NOVISIMO Y ENIMAMENTE PRÁCTICO**  
**ÚNICO EN ESPAÑA**

para poder estudiar de una manera razonable y seria, y en breve tiempo, todo cuanto afecta á la combinación simultánea de los sonidos: obra que resume

**TODAS LAS INNOVACIONES Y ADELANTOS**

técnicos y de procedimiento operados en el arte de cuarenta años acá; que aclara todas las dificultades y subsana las omisiones de anteriores tratados de igual índole, y que ha merecido honroso informe de casi todas las notabilidades musicales de Europa y América. Precio fijo, 10 Pesetas. Los pedidos al autor: **VARELA SILVARI**, Toledo n.º 119, Madrid.

**LA FAVORITA**

Aguá higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponja. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor **M. Macián**, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

**EXPORTACIÓN Á PROVINCIAS**

**LA PROTECCIÓN COMERCIAL**

**CENTRO GENERAL RENTÍSTICO Y DE NEGOCIOS**

Establecido ya desde hace algún tiempo este importante Centro rentístico, dedicóse en principio á facilitar al ahorro de pequeñas cantidades un modesto, pero seguro beneficio, sin exposición de su capital y sin promesas ilusorias, mediante la emisión de *Bonos de ahorro*, de 500 pesetas nominales, á interés fijo invariable, amortizables por sorteos y con beneficios eventuales repartidos por medio de sorteos mensuales.

Como estos bonos tienen por condición precisa la acumulación de intereses hasta su amortización, con objeto de dar mayores facilidades al pequeño ahorro, se han emitido otros bonos especiales de 500 pesetas nominales, 450 efectivas, ó sea con un 10 por 100 de utilidad. Los beneficios serán los que corresponden á las 500 pesetas nominales, lo que constituye una segunda utilidad.

Los intereses, que son de 10 por 100, serán satisfechos por trimestres vencidos, mediante la presentación del cupón correspondiente.

Además, se repartirá un beneficio eventual en fin de cada mes, que consistirá en el 1 por 100 del valor nominal del bono cuyo número de orden tenga la última cifra igual á la última del premio mayor del sorteo de la Lotería Nacional de la última extracción de cada mes.

De suerte que, siendo doce los sorteos en el año, y siendo favorecidos mensualmente de cada diez bonos dos, es casi seguro que, sobre el interés fijo de 10 por 100 anual que cobra por su cupón correspondiente, puede obtener un 4 ó 5 por 100 más de beneficio eventual, ó ser en total un interés para cada *Bono de ahorro* de un *valor de por ciento* al año.

La amortización se efectuará anualmente y por sorteo del 10 por 100 de los bonos emitidos, quedando amortizados todos en el transcurso de diez años.

El sorteo que servirá para la amortización anual, será el que se verifica por la Lotería Nacional en 31 de Diciembre de cada año.

Hemos expuesto brevemente las principales condiciones á que se sujeta la adquisición de estos bonos y los beneficios que reportan. Nuestros lectores comprenderán por la claridad del negocio las ventajas que ofrece, sin más ampulosidades ni llamativos reclamos.

Para dar mayores facilidades al público, se ha emitido otra serie, destinada á la venta á plazos, divididos en 20 mensualidades, á razón de 25 pesetas.

No se limitan á esto los beneficios que ofrece «La Protección Comercial», sino que además se propone auxiliar al comercio, y más bien á lo que pudiera llamarse *pequeños comercios ó modestos industriales*, haciendo anticipos de cantidades con reembolsos á plazos diarios de poca importancia, que faciliten el reintegro con toda comodidad, y bajo la garantía del crédito personal.

Ocupase además este Centro de la venta en comisión ó por cuenta propia de toda clase de géneros y manufacturas, dando á conocer en toda España, por medio de una extensa publicidad, toda clase de productos, y proporcionando con actividad y reserva la cesión, traspaso ó arrendamiento de todo establecimiento industrial ó comercial.

Es lógico suponer que el Centro rentístico y de negocios, cuyo nombre va al frente de estas líneas, se verá muy favorecido por las clases industriales y mercantiles y por las clases laboriosas y modestas de nuestra sociedad, que encontrarán en «La Protección» el medio de acrecentar fácilmente sus ahorros.

**GUANOS, ABONOS Ó MINERALES**

DE LA

**Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra**

*Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres*

Se remiten gratis cartillas y prospectos.

Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

Dirección: Preciados, 35, MADRID

**DINERO AL COMERCIO**

Se facilita con reserva y economía en «La Protección Comercial», Bolsa, 6, principal.  
Se facilitan estatutos en el domicilio social, Bolsa, 6, principal, Madrid, y por correo á quien los pida.

ADMINISTRACION:

7, ARCO DE SANTA MARIA 4

**CORREO DE MADRID**

ADMINISTRADOR:

DON ANTONIO GINER

**SECCION SECRETARIAL**

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el **CORREO DE MADRID** órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones, y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser *auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos*, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

**SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS**

A parte de la Sección Secretarial, el **CORREO DE MADRID** llena cumplidamente su misión de *diario político de noticias*, conteniendo *lectura útil* como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

**SUSCRIPCION COMBINADA**

AL «CORREO DE MADRID» Y A

**LA ADMINISTRACION PRÁCTICA**

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con un indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el **CORREO DE MADRID**, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes *todos* los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el innecesario gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del **CORREO DE MADRID**; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 29 pesetas anuales.

Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

**MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»**

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo é impresión esmerada la de todos los servicios Ayuntamientos y Juzgados municipales. Los pedidos se despacha á correo seguido. Las principales ventajas que á los municipios reporta la modelación de esta casa son la economía en los reintegros y la facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el, descuento que en otras épocas hasta á los mediadores.

**CATÁLOGOS GRATIS**

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al **CORREO DE MADRID**. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

**OBRA ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid» sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.**

**LA ADMINISTRACION LOCAL.**—Memoria sobre los vicios y abusos existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.

**MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO**, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

**LA ADMINISTRACION** table estado y remedios de las Venerandas Romera, exdiputado prov

**EL CACIQUISMO**, n Secretario de Ayuntam

**Manual del Timbre** y **Guía de Consumos** (25) **Guía de Apr. años** (8,4) **Novisimo Pronuario** **Guía de Quintas**, ó de **ciones de los ouques de** **El Libro de los Ayuntamien** edición), 1,50.

**Guía de Cédulas para** **Elecciones de todas clases**, **Edificios y solares**, con Exp **Ed. de 24 de Febrero de 1894**, para **la administración, investigación y co** **branza de los mismos**, 1.

**Jerofhos reales y transmisión de bienes**, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.

**ey de Sufragio** universal para la elec **ión de diputados á Cortes, y Ley** **Electoral de 8 de Febrero de 1877** para se **rovinciales**, son arreglo á la ley **otos de 5 de Noviembre de 1890** **importantes y división por distri** **tos para las provinciales, con las varian** **s introducidas por las leyes de 3** **de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888**; tod **anotado extensamente**, 1,59.

**Administración econó** **ica provincial é inspección de la Hacienda pública** **—Contiene este rollete** **l art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de** **1890; el Real decreto, de** **glamento de** **guil fecha, y la Exposición, Real** **decreto y Reglamento** **provisional de la inspección, etc., de 14 Septiembre** **del referido año; ane** **do todo extensamente**, 1.

**Reconocidas causas de su lamen** **table estado y remedios** **de las Venerandas** **Romera, exdiputado prov** **temporánea por D. Onofre Viladot,** **ecio, 2,50 pesetas.**

**Reconocidas causas de su lamen** **table estado y remedios** **de las Venerandas** **Romera, exdiputado prov** **temporánea por D. Onofre Viladot,** **ecio, 2,50 pesetas.**

**Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol;** **Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda a** **pública**, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.

**Legislación de Minas.**—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

**Contribución territorial, cartillas y amillaramientos**, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro **prios** **y año**, 4.

**Guía de Secretarios de Ayuntamiento**, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

**Ley Provincial vigente.** (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

**Guía del uso de armas, onza y pesca**, 0,75.

**Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-admini** **strativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo** **para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de** **Ministerio de la Gobernación**, 1.

**Reglamento del Resguardo de consumos de 29 de Septiembre** **de 1885**, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50.

**Manual de emigraciones.** (Edición de Mayo de 1888), 0,75.

**Ley del juicio por Jurados**, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.

**Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales** **—(Edición de id. id.)**, 1,50.

**Contratos administrativos de lo Ayuntamiento y Diputaciones** **provinciales.** (Edición de 1887), 1.

**Manual de elojamientos y bagajes.** (Idem de Junio de id.), 1,50.

**Administración al Ejército y Guardia civil.**—(Idem id.), 1,50.

**Reglamentos del Registro mercantil y Bolsas de Comercio**, 0,75.

**Legislación de Expropiación forzosa por causa de utilidad** **pública**, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios **para todos los actos y servicios referentes al ramo.** (Última edición), 2,50.

**Manual de repartos de la contribución territorial**, con 2.700 tablas, **cón** **timo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por** **100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos; y así sucesivamente** **hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 26, 27, 28, 29, 30,** **31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente** **la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses.** **Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas** **debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse** **al remitirse á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas** **explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las** **tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión** **de las equivocaciones que sin ella podrían originarse.** (Edición de 1883), 8.

**Libro manual de pesas y medidas**, antiguas y métrico decimales de Gas **tilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales,** **y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la con** **fección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.**

**Guía teórica-práctica de Contabilidad municipal y partida doble**, que **contiene:** **Un libro diario de intervención con su correspondiente libro** **borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales** **de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto** **que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del** **mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto** **adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos,** **nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc.** (Edi **ción de 1879)**, 3,50.

**ey provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25** **de Julio de 1870.** (Edición de 1883), 0,50.

**Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal.** 1,25

**Frontario de la Administración municipal.**—4 tomos en 4.º prolongado, **con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.**

**OBRA LITERARIAS**  
**El Angel de una familia.**—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.  
**Celos y Quid pro quo.**—Comedia en un acto y en verso, 1.  
**El Crisol de centenare** **libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.**  
**Perlas literarias de** **or** **lago**, 2.  
**Brillantes literarios.**—máximas y sentencias morales, filosóficas y políti **cas**, 2,50.  
**Adúltera y parricida.**—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50  
**A inchar y... ¡adelante!**—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del **CORREO DE MADRID** rellene estas obras á cuan **tos se las pidan.**  
No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer **á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.**  
Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid